

JURISDICCION 17

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

CONTENIDO

Unidad Ejecutora N° 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Política Presupuestaria

Actividad Central N° 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio

Programa N° 16: Gobierno Digital

Programa N° 17: Sociedad Digital

Programa N° 18: Desarrollo Industria Cinematográfica

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Política Presupuestaria

Hacia la 4ta revolución industrial, atravesando la pandemia COVID-19 La pandemia de COVID-19 ha exacerbado las desigualdades socioeconómicas dentro y entre países. Las respuestas políticas diseñadas para mitigarlos en forma de paquetes de ayuda y recuperación o protecciones de bienestar han demostrado ser en su mayoría soluciones a corto plazo. Sin embargo, a largo plazo, las consecuencias distributivas de la pandemia entre países y dentro de ellos, como durante pandemias y recesiones anteriores, están destinadas a aumentar la desigualdad, siempre que no se adopten estrategias de formación en las capacidades necesarias para enfrentar los nuevos desafíos.

El Objetivo número 10 del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 busca "reducir la desigualdad dentro y entre los países". El principio general de las Naciones Unidas de "No dejar a nadie atrás" refleja esta orientación y exige una agenda transformadora.

Dice el Foro Económico Mundial: Los líderes mundiales y sus homólogos de la industria deben detenerse, recalibrarse y garantizar que la tecnología desempeñe un papel fundamental y positivo en la recuperación de una pandemia. Según lo establecido por los "Procedimientos Especiales de la ONU" en vísperas de "RightsCon 2021", "debemos actuar juntos para adoptar la rápida expansión del espacio digital y las soluciones tecnológicas que sean seguras, inclusivas y basadas en los derechos".

En este contexto la estrategia provincial se centra en maximizar la digitalización de los habitantes de San Luis para lograr la inclusión digital y a través de ella mejorar las oportunidades de trabajo y educación.

Más que nunca afirmamos que la identificación digital es una clave indispensable para el crecimiento inclusivo y que la adopción de nuevas herramientas digitales potencian la digitalización y logran el crecimiento inclusivo de la sociedad puntana con su consiguiente transformación en una sociedad innovadora que se beneficia con el uso de la red.

La adopción a gran escala del acceso remoto para permitir el trabajo desde casa, con mayor dependencia de los servicios en la nube, permite continuar con las operaciones, reduciendo costos en condiciones de distanciamiento social y cumpliendo con el requerimiento de "quedarse en casa" por parte de los gobiernos o empleadores.

La enorme cantidad de dispositivos personales y redes residenciales agrega una demanda de asistencia sin precedentes.

Los servicios esenciales de infraestructura crítica: educación, salud, seguridad y la administración requieren más recursos y monitoreo para impedir la interrupción de estos vitales servicios.

La infraestructura instalada en San Luis permitió soportar el 50% de aumento sobre ella y también sobre todos los servicios que brinda.

Desde el 2011 San Luis reconoce en su constitución el derecho a la inclusión digital. Esto obliga al estado a invertir en los tres pilares: conectividad, dispositivos y formación. La inversión coherente durante estos 6 años permitió alcanzar los siguientes indicadores:

- _ +130.000 hogares conectados a la red de internet.
- _ +95% de penetración de internet, que conectan a todas las localidades desde 20 habitantes (parajes, pueblos y ciudades).
- _ +1.658 antenas de wifi (wifi.sanluis.gov.ar) donde más del 97% se conectan por fibra óptica a la red de la "Autopista de la Información".
- _ +4.500 km de fibra óptica: urbana (1.100 km) e interurbana (3.400 km).
- _ Backbone con la mejor tecnología disponible actualmente que oficia como columna vertebral de la red de comunicaciones de la provincia de San Luis y que podría soportar el 50% del tráfico actual de Internet de la Argentina.
- _ 25 Mbps de velocidad promedio de conexión en los hogares puntanos que se conectan a la red Wifi pública y gratuita más grande del mundo.
- _ +165.000 dispositivos con NFC entregados gratuitamente a niños, jubilados, docentes, personal de salud y seguridad desde el 2016 al 2019.
- _ 40 localidades con tecnología FTTx que posibilita velocidades de 1Gbps en cualquier punto de conexión a la red de la "Autopista de la Información".
- _ +3.200 antenas wifi indoor con conexión de fibra óptica en los ámbitos de educación, salud, seguridad y administración pública del estado provincial.
- _ +300 servicios específicos de telecomunicaciones dedicados que fortalecen sectores industriales, agrícolas, ganaderos, servicios y turismo de la provincia.
- _ Una vez más se logró el costo más bajo del mercado de Argentina por la contratación de velocidad y/o tráfico de acceso a internet de la provincia, mediante licitación pública.
- _ Certificados de calidad, procesos y servicios a través de las normas ISO 9000 e ISO 20000.
- _ Incorporación de servidores (caches) Netflix, Google (Youtube) y Facebook (Whatsapp) que mejoran calidad de los servicios a los usuarios y reducen consumo del enlace internacional de internet.

El próximo paso será llegar con fibra óptica al hogar, seguir fomentando la adopción e impulsar el uso de las aplicaciones digitales por parte de los habitantes, las empresas y las instituciones públicas.

El Gobierno de San Luis tiene la visión, y el convencimiento profundo que es esta una autopista de doble vía donde todos tienen la oportunidad de participar y contribuir al desarrollo igualitario.

El objetivo es garantizar que la red siga siendo un motor fundamental para el progreso salvaguardando su naturaleza distribuida e integrada a nivel provincial, mitigando los riesgos del avance exponencial.

A medida que la revolución se desarrolla y acelera aparecen nuevas ventajas, pero también riesgos y desafíos.

Sobre esta infraestructura se continuará con la implantación de los sistemas de gestión de: Salud, Seguridad y Educación, que son los pilares de la transformación de los sistemas de gobierno y su relación con los habitantes.

Se establecen para el 2022 planes específicos que maximizarán la digitalización de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, haciendo uso de nuevas visiones y estrategias que prioricen la seguridad, la salud, la educación y sobre todo sirvan de catalizador para que todos ellos se transformen en agentes innovadores.

La certificación internacional de normas de calidad para los procesos de los distintos ministerios y organismos públicos seguirá siendo un objetivo para el mejoramiento de la gestión y en pos de la excelencia.

Las distintas estrategias plasmadas aseguran que la Provincia mantendrá el liderazgo tecnológico en la Argentina y en América.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCION 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Jurisdicción					Importe
Unidad Ejecutora					
Actividades					
Programa					
Subprograma					
17				Ministerio de Ciencia y Tecnología	3.660.221.056
	10			Ministerio de Ciencia y Tecnología	3.660.221.056
		01-01		Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio	121.077.003
			16	Gobierno Digital	3.288.833.939
			17	Sociedad Digital	230.899.496
			18	Desarrollo Industria Cinematográfica	19.410.618

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Actividad Central N° 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas
Generales del Ministerio

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	93.879.977	93.879.977
2- Bienes de Consumo	97.026	97.026
3- Servicios No Personales	27.100.000	27.100.000
TOTAL	121.077.003	121.077.003

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Programa 16: Gobierno Digital

Proyectos y Objetivos Estratégicos:

Sistema Integrado de Salud Provincial

Registros Médicos 3.0: El sistema se está implementando desde 2018, a la fecha se encuentra funcionando en Hospital San Luis, Hospital de Villa Mercedes, Hospital de Merlo, Hospital Juana Koslay, Hospital del Oeste, Hospital del Norte, CAPS Primero de Mayo, Potrero de los Funes, Centro Oncológico, Maternidad Provincial. Durante 2022 se abordarán los procesos de internación, mejoras de usabilidad, mejoras en la gestión de la espera y en la gestión de los turnos (Turnos WEB, Seguimiento del turno, Confirmaciones y cancelaciones, Etc.) y se continuará con la implementación en los restantes centros de salud.

Receta Digital 3.0: El sistema está implementado desde 2018 en los grandes hospitales de la Provincia y CAPS donde coexiste con la implementación de Registros Médicos 3.0. Durante 2022 se abordarán la interoperabilidad con los sistema de stock de farmacia y droguería provincial evitando el retrabajo y doble registro, facilitando la trazabilidad y la farmacovigilancia dentro de todo el sistema público de salud, también se incorporará el control de los fármacos utilizados en el Programa Salud Sexual y Reproductiva.

Convenio Italiano: Consumo de servicios terminológicos para diagnóstico, estudios y prescripciones; con el fin de optimizar Registros Médicos 3.0 Se ampliará la cobertura del convenio para el uso de un vademécum digital.

Aplicaciones Al Servicio de La Comunidad

Contar con el mantenimiento y las actualizaciones necesarias en los distintos servicios científico-tecnológicos aplicados a la comunidad.

Portal Puntano: Mantenimiento y ampliación de alcance en cuanto a trámites digitales, Puntano 4.0 es una guía y plataforma de trámites online para toda la administración pública, incorpora los avances de la nueva CIPE 3.0 permitiendo firmar digitalmente los trámites con la tecnología NFC. El sistema también cuenta con una app para dispositivos móviles facilitando el acceso a la información de historia clínica, expedientes judiciales, partidas de nacimiento, certificado de casamiento, recibos de sueldos, libreta escolar, entre otros temas más. Con esta nueva versión se puede ingresar escaneando el código QR de la CIPE ó DNI indicado algunos datos de seguridad, esto hace que sea un eslabón importante dentro de la maximización digital que se promueve en el plan San Luis 4.0

Agentes Sanitarios Ramón Carrillo: Esta plataforma permite el monitoreo de los indicadores socio-sanitarios obtenidos del relevamiento en terreno que realizan los agentes sanitarios. Permite la georreferencia de casos (niños sin vacunas, embarazadas sin controles, etc.), la nominalización de la población y la composición demográfica de la misma.

Calidad

Brinda una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite agilizar e incrementar la eficiencia y calidad de los procesos administrativos, promoviendo a su vez el compromiso con el cuidado del medio ambiente a través del desarrollo, implementación, certificación, mantenimiento y ampliación de sistemas de la calidad y sistemas de gestión ambiental en todos los Ministerios, Municipios y organismos que se encuentran dentro de la órbita del Gobierno Provincial a través de los servicios profesionales y técnicos de asistencias in situ, capacitaciones, diseño y gestión documental, certificación provincial a través de auditorías internas y certificación internacional mediante las auditorías externas a los fines de adentrarnos en el círculo virtuoso de la mejora continua haciendo foco en la satisfacción del ciudadano siguiendo y demostrando el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad, así como también promueve el desarrollo e implementación de soluciones de gobierno electrónico procurando maximizar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, dando cumplimiento a la Ley de Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública-Ley N° V-0763-2011 y su Decreto Reglamentario N° 4037 MCyT-2020.

Infraestructura y Servicios de Comunicación

El eje de infraestructura de la política digital es uno de los componentes críticos de la misión del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Agencia Ciencia, Tecnología y Sociedad San Luis. En este eje desarrollará sus actividades la Autopista de la Información contemplándose los recursos humanos con formación apropiada, las estructuras organizacionales y los proyectos necesarios para brindar servicios de calidad a toda la comunidad.

Los objetivos generales de la Autopista de la Información:

Asegurar el servicio de internet libre, gratuito y de calidad para la comunidad.

Brindar a los diferentes organismos del gobierno provincial, servicios TIC's de calidad que permitan simplificar y efficientizar el funcionamiento del estado.

Realizar el seguimiento de los proyectos para asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos y estratégicos.

Ofrecer servicios y asesoramiento tecnológico de alta calidad a instituciones públicas o privadas.

Establecer compromisos de articulación y cooperación con organismos provinciales, nacionales e internacionales, públicos o privados.

Difundir y propiciar el uso y adopción de sistemas informáticos basados en normas de estandarización internacionales.

Desarrollo de políticas activas para la promoción del gobierno abierto.

Implantación de nuevas tecnologías de información y comunicación para mejorar la prestación de los servicios públicos, principalmente los brindados por la AUI.

Promover acciones tendientes al desarrollo sustentable favoreciendo la preservación del medio ambiente en lo referente al tratamiento de la infraestructura digital.

Las áreas prioritarias de trabajo establecidas para el próximo año son: contribuir a la inclusión digital asegurando el acceso gratuito a internet, de calidad, de todos los habitantes de la Provincia; ejecutar apropiadamente el mantenimiento de la infraestructura instalada; realizar mejoras y ampliaciones de los servicios brindados; actuar favoreciendo el cuidado del medio ambiente; propiciar el desarrollo tecnológico para la prestación de servicios de calidad en sectores tales como telecomunicaciones, transporte, seguridad, salud, agricultura y ciencias en general.

META FISICA

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Auditoría externa para certificar, recertificar, mantener y ampliar paulatinamente los procesos de los organismos de la Administración Pública Provincial bajo la Norma Internacional ISO 9001 "Gestión de Calidad" e ISO 14001 "Gestión Ambiental".	Días	70	Anual
Capacitaciones referentes a las normas internacionales ISO (9001- 14001-Otras normas) aplicables a la gestión pública destinados a personal de ministerios/municipios certificados y en proceso de certificación.	Capacitaciones	25	Anual

Jornada Nacional de Calidad en la Gestión Pública destinada a reunir referentes de diferentes organizaciones que puedan compartir sus experiencias sobre la implementación y mantenimiento de sistemas de calidad abocados a lograr la mejora continua en la prestación de productos o servicios basados en la norma internacional de referencia ISO 9001.

Jornada 1 Anual

Digitalización de trámites. (Portal Puntano).

Cantidad 12 Anual

Implementación de hospitales. (Registros Médicos 3.0).

Cantidad 30 Anual

Integraciones con Sistemas de laboratorios, imágenes médicas y Farmacias. (Receta Digital).

Cantidad 25 Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Sistema Integrado de Salud Provincial	13.200.000
02	Aplicaciones al Servicio de la Comunidad	3.000.000
03	Calidad	1.198.000
04	Infraestructura y Servicios de Comunicación	3.271.286.443
	TOTAL	3.288.684.443

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	98.000	98.000
3- Servicios No Personales	14.449.496	14.449.496
4- Bienes de Uso	3.000.000	3.000.000
5.8.4- Transferencias	3.271.286.443	3.271.286.443
TOTAL	3.288.833.939	3.288.833.939

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Programa 17: Sociedad Digital

Objetivos Generales

Lograr que todos los habitantes de la Provincia participen de la actual "Sociedad de la Creatividad y la Innovación", en la cual se debe aprender a pensar de manera creativa, planear sistemáticamente, analizar críticamente, trabajar colaborativamente, comunicarse claramente, diseñar iterativamente y aprender continuamente.

Trabajar consistentemente en las cinco fases del proceso de innovación: acceso, adopción, adaptación, apropiación, finalmente apropiación propiamente dicha.

Detectar en qué fase del proceso de innovación se encuentran los habitantes de la Provincia de San Luis.

Diseñar las políticas para compartir el cambio de fase de los habitantes hasta que todos integremos la Sociedad de la Creatividad y la Innovación.

Medir la evolución de los habitantes de San Luis en cada una de las fases del proceso de Innovación.

Promover el desarrollo y la profundización del conocimiento en todo el territorio provincial. Esto incluirá a las ciencias, el lenguaje, la matemática, además de otras formas del conocimiento orientadas a satisfacer las actuales demandas de la sociedad digital, como la robótica, el emprendedurismo, la programación, etc.

Facilitar el desarrollo de aplicaciones, certámenes y planes de acción que faciliten y promuevan la apropiación del conocimiento.

Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la evolución del conocimiento en los estudiantes de las escuelas sanluiseñas, a los efectos de elaborar o reorientar políticas que mejoren la adquisición del mismo.

Promover en los habitantes de San Luis el desarrollo y la profundización de las habilidades del siglo XXI (Creatividad, Innovación, Pensamiento crítico, Resolución de problemas, Comunicación Colaboración, etc.).

Facilitar el desarrollo de aplicaciones, certámenes y planes de acción que contribuyan a la difusión y promuevan la adquisición de las habilidades del siglo XXI.

Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la adquisición y evolución de las habilidades del siglo XXI en los estudiantes de las escuelas sanluiseñas y en todos los habitantes de San Luis, a los efectos de elaborar o reorientar políticas que mejoren la adquisición de las mismas.

Fomentar entre los nacidos a partir del 1992, la curiosidad, la conciencia, la resiliencia, la ética, el liderazgo y la conciencia ciudadana en relación a la evolución digital de la sociedad.

Promover el conocimiento y la adopción de actitudes de uso seguro de la red.

Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la inclusión plena de la Generación NET en la sociedad sanluiseña y elaborar políticas que acrecienten dicha inclusión.

Fomentar entre los estudiantes sanluiseños el desarrollo de habilidades de investigación e innovación.

Diseñar aplicaciones, certámenes, y planes de acción que faciliten y promuevan habilidades de investigación e innovación, que conlleven definición, búsqueda, evaluación, selección, organización, análisis crítico, resolución de problemas y creación de información.

Planificar y promover la creación de entornos apropiados para desarrollar las habilidades del siglo XXI.

Trabajar en conjunto con las distintas áreas del Gobierno Provincial y las instituciones integrantes del sector científico y tecnológico de la Provincia (CONICET, INTI, INTA, UNSL, UCC, etc.) y el COFECYT para el desarrollo de las áreas de salud, ambiente, tecnologías y digitalización, agroindustria y alimentos, cultura y turismo, definidas como prioritarias en Ciencia y Tecnología.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Evaluación de la Calidad Educativa	90.000.000
02	Relevamiento del Impacto y la Evolución del uso de la Ciencia y Tecnología	64.000.000
03	Manos y Manitos a la Ciencia	4.500.000
04	Sociedades Digitales	14.000.000
05	Elaboración Items Evaluación y Preguntas de Concurso	10.000.000
06	Plataforma de Innovación Científica y Tecnológica	25.000.000
07	Plataforma de Vinculación con el Sistema Científico y Tecnológico	23.000.000
	TOTAL	230.500.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	150.000	150.000
3- Servicios No Personales	197.249.496	197.249.496
4- Bienes de Uso	29.000.000	29.000.000
5.1- Transferencias	4.500.000	4.500.000
TOTAL	230.899.496	230.899.496

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Programa 18: Desarrollo Industria Cinematográfica

Objetivo General

Uno de los sectores que más terreno gana en el entramado y mapa productivo argentino en los últimos tiempos, fue el de los servicios basados en la industria de la economía del conocimiento, industria que involucra de forma directa a la producción de contenidos audiovisuales; es por esto que el Subprograma Industria del Cine, tiene como eje y principal objetivo, generar e impulsar nuevamente el desarrollo de la industria audiovisual puntana, desde una nueva perspectiva, con el fin de fomentar empleo genuino y de calidad sostenido en el tiempo, como así también mercadear ingreso de divisas a la Provincia.

Este objetivo está proyectado para ser concretado a través de un proceso de transformación de San Luis Cine, como un nuevo y novedoso Centro de Experimentación de Producción y Post Producción Audiovisual.

Entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y extensiones de la Universidad de La Punta, como el PILP, Data Center – AUI; se actuará mancomunadamente para la formación, capacitación, acompañamiento y desarrollo de jóvenes que se especialicen en conocimiento audiovisuales, alentando a la demanda en productos de bienes y servicios de otros sectores de la economía, desarrollando emprendimientos productivos que lleguen a exportarse al mundo.

Cabe destacar que también es nuestro objetivo, promover la generación de PyMES que se especialicen en la producción audiovisual con fines de exportación nacional e internacional. Con esto se trata de diversificar las posibilidades comerciales, ampliar la producción y centrarse en la consolidación de una industria que facilite el surgimiento en la provincia de productoras y nuevas empresas especialistas en servicios audiovisuales, como así también, el fortalecimiento de la mano de obra local. Ello en la conciencia de que el mismo recurso humano generado y referenciado en el objetivo principal, será mano de obra local, enfocada y especializada en la producción para la industria de los VFX y FX, lo que contribuye directamente en la generación del valor agregado y el desarrollo de las personas, fomentando así, empleo genuino y de calidad a través del desarrollo de nuevas tendencias sobre productos audiovisuales, utilizando nuevas tecnologías de exhibición, como otros tipos de producciones ya sea de animación, VFX, FX, 3D, entre otras.

Resulta necesario el aporte de la Provincia para poder revalorizar, poner en marcha y equipar en forma competitiva las instalaciones del set de cine, con el fin de alentar el desarrollo de la industria local de contenidos audiovisuales en toda su cadena productiva,

generando oportunidades de empleo de calidad y atrayendo inversiones a la Provincia, lo que resulta necesario para la comunidad puntana para estar a la altura de los cambios y avances tecnológicos, lo cual nos dará absoluto acceso hacia la competencia.

Dichos aportes pondrán nuevamente a la Provincia de San Luis como epicentro de atención para las productoras nacionales y extranjeras que busquen coproducir productos, y/o rentar un estudio de grabación netamente competitivo y adecuado para la realización de productos audiovisuales, logrando así el ingreso de divisas a la Provincia.

Otros beneficios:

La especialización en los diferentes rubros dentro de la industria audiovisual en forma equilibrada, genera un efecto multiplicador en las economías locales, donde se realizan los proyectos audiovisuales.

En continuidad de un proyecto gubernamental llevando adelante como estandarte el mensaje "desde la periferia al centro" es necesario a través del cine móvil transportar el séptimo arte a los pueblos, parajes y sectores que menos acceso tienen a las producciones provinciales y nacionales con un fin meramente educativo, social y cultural.

_ Durante el año 2019 y habiendo recorrido más de 21.132 kilómetros, 72 escuelas visitadas, 40 merenderos y un total de 3.064 espectadores de la Provincia de San Luis, se desarrolló el Programa Cinemóvil, llevando desde la periferia a la ciudad, los clásicos del cine provincial y nacional. Ello significó también la posibilidad de incluir actividades educativas y de formación en las escuelas del interior, en coordinación con diferentes ministerios de la Provincia. Durante el año 2020 con los efectos y las consecuencias de la pandemia, se paralizó la ejecución de dicho proyecto, lo que se extiende hasta la fecha. Así mismo también se encuentra en ejecución el concurso provincial para la producción de cortometrajes, con el fin de promocionar el cuidado de las riquezas naturales de San Luis y reactivar la industria del cine.

_ A través de la capacitación de nuevos talentos y a profesionales, generaremos un intensivo aporte del conocimiento humano, ofreciendo a la sociedad nuevos productos y servicios relacionados a la industria audiovisual, que puedan ser aprovechados por todas las ramas de la producción. Asimismo se contemplará la viabilidad de realización de productos para comercializar (cortometrajes, publicidades, etc.), buscando la rápida inserción del polo audiovisual al mercado de los mismos.

En común acuerdo con la Universidad de La Punta, en las instalaciones edilicias del PILP, se realizarán las capacitaciones y formación de equipos; el Parque Informático de La Punta contempla dentro de su infraestructura, espacio, mobiliario, conectividad, equipamiento en hardware y software.

Se reacondicionará y equipará los espacios del Set de Cine con la finalidad de que se transforme en un nuevo "Centro de Experimentación de Producción y Post Producción Audiovisual" y renta.

El Data Center proveerá de conectividad y alojamiento de contenidos para exportación (granja).

El Ministerio de Ciencia y Tecnología supervisará y coordinará todas las acciones llevadas a cabo por el Centro de Experimentación de Producción y Postproducción Audiovisual.

Se iniciará por el sistema de contratación que establece la ley de Contabilidad de la Provincia la refacción, acondicionamiento, revalorización y equipamiento del Set de Cine, fijándose el plazo de cumplimiento y ejecución conforme las obras a realizar y los bienes a adquirir.

En un trabajo conjunto con la ULP se distribuirán las funciones a ejercer en el cumplimiento del objetivo principal expuesto precedentemente.

Se continuará con el desarrollo y proyección del Cine móvil por el interior de la Provincia con el claro objetivo de llegar a las zonas más alejadas, a cada paraje y rincón, llevando alegría, diversión, cultura, integración y arte a cada niño, niña, adulto y jóvenes de nuestra querida Provincia.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Desarrollo Industria Cinematográfica	19.410.618
	TOTAL	19.410.618

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	4- Fomento a la Producción Cinematográfica
2- Bienes de Consumo	4.031.272	4.031.272	
3- Servicios No Personales	5.379.346	2.879.346	2.500.000
4- Bienes de Uso	2.500.000	2.500.000	
5.1- Transferencias	7.500.000	7.500.000	
TOTAL	19.410.618	16.910.618	2.500.000